

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

## **"FOROS DE EXPRESIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE MUJERES DEDICADAS A LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ 2023"**

El Plan Veracruzano de Desarrollo en su bloque temático III. Educación, 1.3. Ciencia y Tecnología, resalta la necesidad de fortalecer la investigación científica y tecnológica de la población veracruzana, orientando los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible que posibilite la convivencia en una sociedad más justa y equitativa.

Uno de los objetivos principales de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es establecer los criterios, instrumentos y mecanismos para que el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, impulsen y fortalezcan actividades de investigación científica, de desarrollo tecnológico y de innovación, que realicen personas físicas o morales en los sectores público, social y privado en el Estado, promoviendo con ello la igualdad de género y la transformación cultural de todos los sectores de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en las fracciones III BIS y V del artículo 11 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), tiene la atribución de promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como participar en la planeación, programación, coordinación, orientación y sistematización de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

Asimismo, la fracción VI del citado artículo 11 de la Ley Número 869, faculta al COVEICYDET para elaborar un diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia y tecnología con la finalidad de detectar y analizar la problemática existente y proporcionar alternativas de solución, por lo anterior el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológica.

### **CONVOCA**

A mujeres veracruzanas pertenecientes a instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones civiles, empresas y sociedad civil a participar en el cuestionario diagnóstico y foros de expresión ciudadana.



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

## Objetivo General de la convocatoria

Recabar propuestas, opiniones y planteamientos para formular las acciones pertinentes para la generación de divulgación y difusión, así como la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación con perspectiva de género en el Estado de Veracruz.

Del objetivo general de esta convocatoria, se derivan los siguientes objetivos específicos:

### Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de detectar y analizar la problemática de género existente y proponer alternativas de solución.
- Organizar los Foros de participación ciudadana para la obtención de las aspiraciones y demandas de las ciudadanas veracruzanas, pertenecientes a instituciones educativas, centros de investigación, asociaciones civiles, empresas y sociedad civil.

### Requisitos de participación y fechas:

Los participantes deberán registrarse de forma electrónica en el sitio <https://diagnosticomujerescti.gob.mx> para lo cual necesitarán su Clave Única de Registro de Población (CURP), un correo electrónico y responder una encuesta, la cual consta de 5 secciones:

1. Información personal
2. Información Académica
3. Relación familia-trabajo
4. Ambiente Institucional
5. Obstáculos en el sector CTI/ Investigación

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	08 de noviembre
Publicación de sedes y programa para los foros de expresión	20 de noviembre



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

No podrás seleccionar una sede si no concluyes la encuesta. No se recibirán registros de participación por otros medios.

### **Foros de Expresión de la Opinión Ciudadana presenciales**

Una vez contestada la encuesta en la plataforma <https://diagnosticomujerescti.gob.mx> podrás seleccionar la sede regional de tu participación, acorde con las siguientes fechas.

<b>Sede</b>	<b>Fecha</b>
Orizaba, Veracruz, México	01 de diciembre
Coatzacoalcos, Veracruz, México	06 de diciembre
Veracruz, Veracruz, México	13 de diciembre
Tuxpan, Veracruz, México	19 de enero
Zongolica, Veracruz, México	26 de enero
Xalapa, Veracruz, México	02 de febrero

La participación presencial consistirá en una dinámica de “Focus Group” que permitirá recabar las propuestas, opiniones, y planteamientos para la formulación de estrategias y líneas de acción que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en el Estado de Veracruz en materia de desarrollo científico, tecnológico y de innovación de las mujeres.

### **Confidencialidad y manejo de la información**

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**COVEICYDET**  
Consejo Veracruzano de Investigación  
Científica y Desarrollo Tecnológico



“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

### **Situaciones no previstas.**

Las situaciones no previstas expresamente en la presente convocatoria serán facultad del Consejo Técnico Asesor determinar lo conducente conforme a las disposiciones de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa vigente aplicable.

### **Para mayor información sobre la convocatoria comunicarse al correo:**

#### **Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)**

Av. Rafael Murillo Vidal, N° 1735  
Col. Cuauhtémoc  
91069, Xalapa, Ver.  
Tels.: (228) 8413670 y 8419773  
[www.covecyt.gob.mx](http://www.covecyt.gob.mx)

#### **El Colegio de Veracruz**

Carillo Puerto, 26  
91000, Xalapa, Ver  
Tels.: (228) 415100 ext 125, L a V de 8:00am a 15:00pm  
Correo electrónico:

Emitida en la ciudad de Xalapa–Enríquez, Veracruz, al día 08 de noviembre de 2023.





“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL DIAGNÓSTICO DE MUJERES DEDICADAS A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio en la Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) integración de bases de datos, b) generar estadísticas, c) realizar diagnóstico de necesidades en materia de ciencia, tecnología e innovación con perspectiva de género, d) detectar y analizar problemáticas, e) elaboración de informes periódicos, anuales y finales, f) generar propuestas de solución.

Invitación a foros de participación ciudadana Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Órgano Interno de Control SEV	México	Reportes trimestrales con perspectiva de género
Instituto Veracruzano de las Mujeres	México	Reportes trimestrales y de Diagnóstico con perspectiva de género
COLVER	México	Tratamiento de datos

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@coveicydet.gob.mx](mailto:transparencia@coveicydet.gob.mx)

